

### Corrección de errores a la Convocatoria 3/2022

Por Resolución de 24 de enero de 2022, se convocó concurso de plazas de profesorado contratado en régimen laboral. Detectado error en la convocatoria 3/2022, en virtud de lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones.

En el **ANEXO II**, en la plaza **276.04** de la mencionada Resolución, **donde dice:**

“D.<sup>a</sup> María Concepción Milagros Domínguez Garrido, Profesora Emérita. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar.”

“D.<sup>a</sup> Ana María Martín Cuadrado, Profesora Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Didáctica de las Ciencias Sociales.”

**Debe decir:**

“D.<sup>a</sup> María Concepción Milagros Domínguez Garrido, Profesora Emérita. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Didáctica de las Ciencias Sociales”

“D.<sup>a</sup> Ana María Martín Cuadrado, Profesora Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar.”

Madrid, 4 de febrero de 2022

El Rector

P.D. (Resolución de 16 de octubre de 2020. BOE de 5 de noviembre)  
El Vicerrector de Personal Docente e Investigador

Miguel Miguens Vázquez

#SOMOS2030

